

Corozal, 13 de junio de 2022

SECRETARIAL. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2018-00221-00, informándole que se encuentra pendiente de fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia del artículo 372 del C.G.P, por lo que se procederá a fijar nueva fecha. Sírvase proveer.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES LABORALES
COROZAL - SUCRE**

Corozal, Sucre, trece (13) de Junio de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE: PORVENIR S.A.

DEMANDADO: MUNICIPIO Y CONCEJO MUNICIPAL DE MORROA

RADICADO: 702153189001-2018-000221-00

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE

Llevar a cabo la Audiencia del artículo 372 del C.G.P en este proceso, señálese el día diez (10) de agosto de 2022, a partir de las diez y treinta (10:30 a m) del día.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZ**

Firmado Por:

**Clarena Lucia Ordoñez Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ec755613de324bde7964bbdecf3e238784ca7b693085ab8a545c2936e2e4ba5**

Documento generado en 13/06/2022 04:33:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**